

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8201** *A.L.B. ESTILO DE HOGAR, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 689/10, ejecución número 309/10 y 310/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Castellano Parraga y don Juan Antonio Matilla Fabián se ha dictado auto de insolvencia de fecha 23.03.11, declarando en situación de insolvencia Total a la empresa demandada A.L.B. Estilo de Hogar, S.L., por importe de 62.292,23 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021069-1